



**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

**Resolución del TSJ**

**Número:**

Buenos Aires,

**Referencia:** Designa personal interino y a Redondo en la Unidad Ministro en la Vocalía del Dr. Otamendi

---

Visto: las Resoluciones nº 12 y 28/2022, la NO-2022-24601-TSJ-VOTAMENDI y el EX-2022-25074-TSJ-DRRHH;

**CONSIDERANDO:**

Por la Resolución nº 12/2022 se le concedió licencia sin goce de haberes a la Secretaria Letrada María Roldán, desde el 8 de abril y hasta el 31 de diciembre de 2022.

Consecuentemente, a través de la Resolución nº 28/2022 se designó interinamente a diversos agentes de la Vocalía del Dr. Santiago Otamendi y se aprobó un contrato de empleo transitorio con Micaela Redondo para prestar servicios en la mencionada Vocalía.

El Señor Juez Santiago Otamendi solicita, desde el 1º de octubre de 2022 y en el marco de la licencia concedida a la funcionaria María Roldán, la designación transitoria como Secretarios Letrados, categoría 3, de Miguel Federico Bellocq y María Mercedes Buratovich, así como la designación transitoria como Prosecretarios Letrados, categoría 5, de Martín Méndez Tronge y Verónica María Tiscornia Biaus.

Asimismo, solicita se deje sin efecto el contrato de empleo transitorio suscripto con Micaela Roxana Redondo, dispuesto por Resolución nº 28/2022 apartado 4, para designarla en la Unidad Ministro de la Vocalía a su cargo con una remuneración equivalente al cargo de Prosecretario Administrativo, categoría 6.1, a partir del 1 de octubre de 2022.

Obran informes de la Dirección de Recursos Humanos (IF-2022-25181-TSJ-DRRHH).

Para afrontar estas decisiones se verificó previamente la existencia de crédito presupuestario en el inciso 1 y partidas correspondientes, con el objeto de atender el mayor gasto demandado.

La Asesoría Jurídica tomó intervención con su dictamen DT-2022-26019-TSJ-AJURIDICA, sin formular observaciones.

Por ello y en uso de las facultades previstas por el artículo 114 de la Constitución de la Ciudad,

**EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA  
RESUELVE:**

1. Designar Secretario Letrado, categoría 3, con carácter interino, a Miguel Federico Bellocq, CUIL 20-36528868-3, legajo n° 355, desde el 1° de octubre de 2022 y mientras dure la licencia de la Secretaria Letrada María Roldán, en la Vocalía del Juez Santiago Otamendi.
2. Designar Secretaria Letrada, categoría 3, con carácter interino, a María Mercedes Buratovich, CUIL 27-16452960-1, legajo n° 327, desde el 1° de octubre de 2022 y mientras dure la licencia de la Secretaria Letrada María Roldán, en la Vocalía del Juez Santiago Otamendi.
3. Designar Prosecretario Letrado, categoría 5, con carácter interino, a Martín Méndez Tronge, CUIL n° 20-30401605-2, legajo n° 258, desde el 1° de octubre de 2022 y mientras dure la licencia de la Secretaria Letrada María Roldán, en la Vocalía del Juez Santiago Otamendi.
4. Designar Prosecretaria Letrada, categoría 5, con carácter interino, a Verónica Tiscornia Biaus, CUIL n° 27- 36687508 -0, legajo n° 260, desde el 1° de octubre de 2022 y mientras dure la licencia de la Secretaria Letrada María Roldán, en la Vocalía del Juez Santiago Otamendi.
5. Designar a la abogada Micaela Roxana Redondo, CUIL 27-37247970-7, para prestar servicios en la Unidad Ministro del Juez Santiago Otamendi, con una retribución mensual equivalente a la categoría 6.1 -Prosecretario Administrativo- más asignaciones familiares y demás adicionales, todos de corresponder conforme a lo previsto por el Anexo III de la Acordada n° 1/1998- con una carga horaria de TREINTA Y CINCO (35) horas semanales, desde el día 1° de octubre de 2022 y dar por finalizado -desde esa fecha- el contrato suscripto conforme el apartado 4 de la Resolución n° 28/2022.
6. Mandar se registre, se dé a la Dirección General de Administración y se notifique a las personas interesadas.

